

EL RESPETO A LA DIFERENCIA POR ORIENTACIÓN SEXUAL



HOMOSEXUALIDAD Y LESBIANISMO EN EL AULA

© Xente Gai Astur - "Xega"

Edita: Xente Gai Astur - "Xega" - Xega Xoven.

ISBN10: 84-609-3518-3

ISBN13: 978-84-609-3518-6

Depósito Legal: AS.-1.366-2002

Maquetación, diseño e impresión: GRAFYMAK, S.L.L. - Gijón

Editado con la colaboración de las siguientes instituciones:

Dirección General de Salud Pública (Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias)

Instituto Asturiano de la Juventud (Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias)

Fundación Municipal de Servicios Sociales (Ayuntamiento de Gijón)

Consejo de la Juventud del Principado de Asturias (CJPA).

Impreso en España

Xente Gai Astur - XEGA - Apdo. 1.397 - 33080 Oviedo

C/. Gascona, 12 - 3.º
33001 Oviedo

Teléf. 985 22 40 29

Avda. Pablo Iglesias, 83 - Entlo. Dcha.
33204 Gijón

Teléf. 985 37 33 21

E-mail: xega@nodo50.org

www.xega.org

(...)

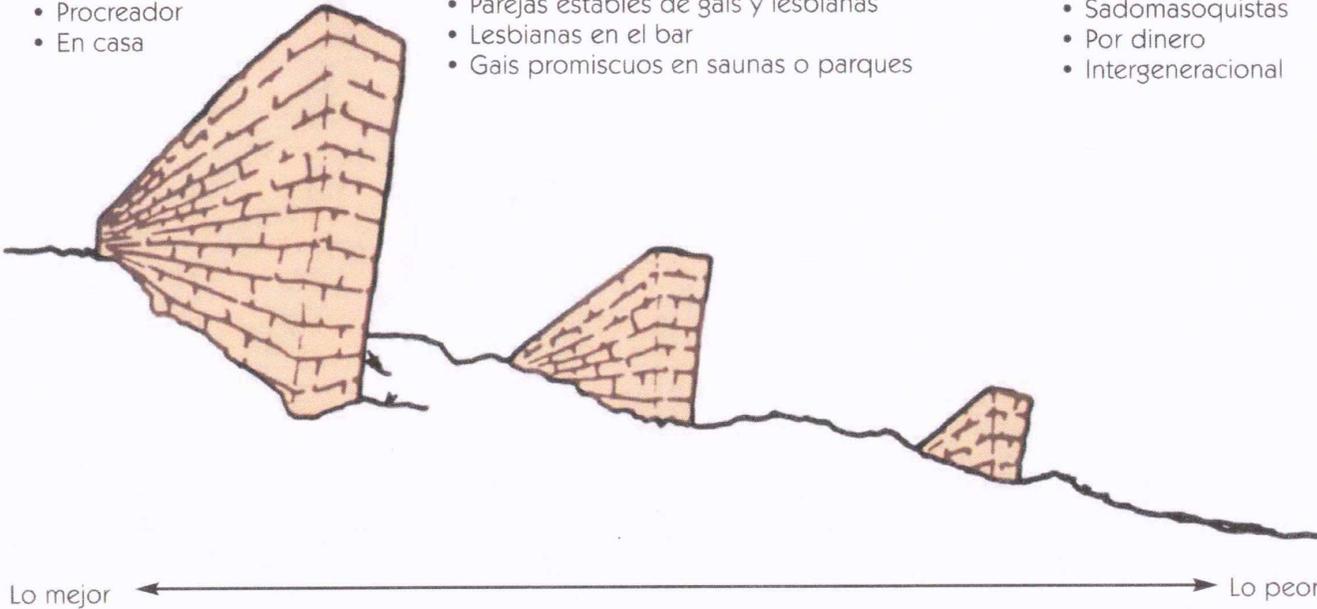
LOS MUROS DE LA SEXUALIDAD

Sexo "bueno":
*Normal, natural,
saludable, sagrado*

- Heterosexual
- En matrimonio
- Monógamo
- Procreador
- En casa

Sexo "malo":
*Anormal, antinatural, dañino,
pecaminoso, extravagante*

- Parejas heterosexuales no casadas
- Heterosexuales promiscuas
- Masturbación
- Parejas estables de gays y lesbianas
- Lesbianas en el bar
- Gais promiscuos en saunas o parques
- Travestidos
- Transexuales
- Fetichistas
- Sadomasoquistas
- Por dinero
- Intergeneracional

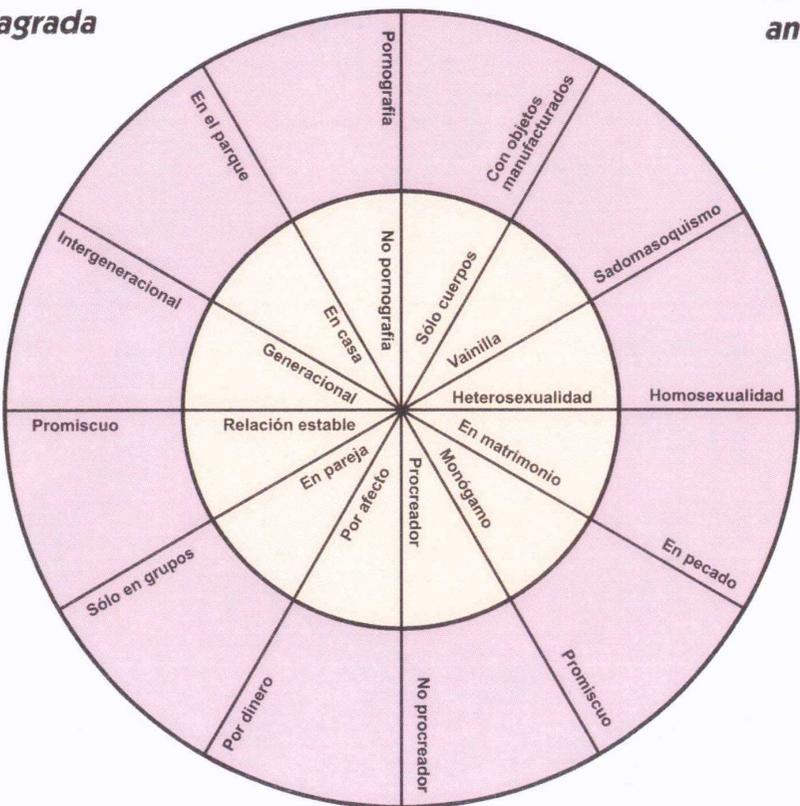




EL CÍRCULO MÁGICO DE LA SEXUALIDAD

El círculo interior:
La sexualidad buena, normal, natural, sagrada

- Heterosexual
- En matrimonio
- Monógama
- Procreadora
- No comercial
- En parejas
- En una relación
- Entre miembros de la misma generación
- En privado
- No pornografía
- Sólo cuerpos
- Vainilla (suave)



El círculo exterior:
La sexualidad mala, anormal, antinatural

- Homosexual
- Sin matrimonio
- Promiscuo
- No procreador
- Comercio
- Sólo o en grupo
- Esporádico
- Intergeneracional
- En público
- Pornografía
- Con objetos manufacturados
- Sadomasoquismo



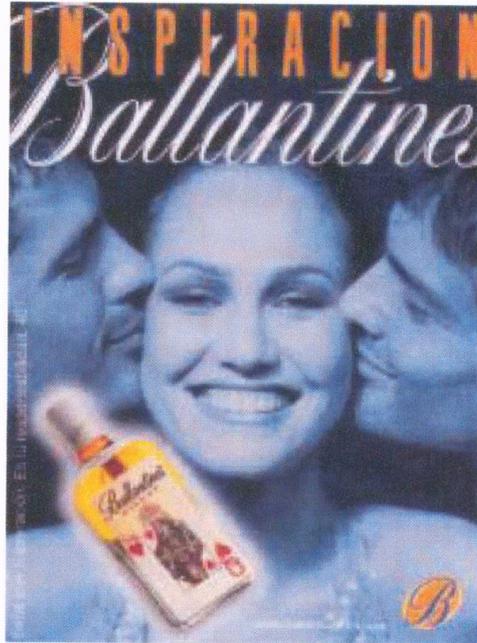
Documento 3

“En nuestra sociedad, la sexualidad está estrechamente vinculada a la reproducción. El derecho al placer sexual es negado a las personas fuera de la edad reproductora: niños y ancianos. Esta negación, en el caso de la infancia, se llega a regular legalmente mediante la edad de consentimiento. En el Estado Español esa edad está fijada en los 18 años, mientras que en Inglaterra es de 18 años para las relaciones homosexuales y, sin embargo, 16 para las heterosexuales, en Francia es de 15 años o de 13 años en Turquía. Las relaciones sexuales con personas menores de esa edad son penalizadas [...].

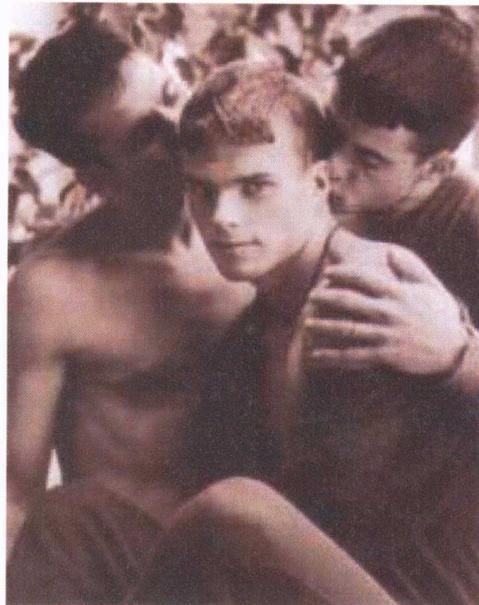
La situación impuesta por la ley es tan absurda que el día anterior a cumplir 18 años se supone que no puedes consentir libremente y sí al día siguiente. Es cierto que no se tiene la misma capacidad de decisión a los 3 que a los 10 ó 15 años ¿Dónde está el límite para el consentimiento? ¿Por qué 18 y no 15 ó 13 como en otros países?

Desde nuestro punto de vista, se trata de defender los derechos de la persona menor desde otra perspectiva. En primer lugar, en una relación sexual no deberíamos fijarnos en la edad, sino en la forma en que se da esa relación, en si hay o no coacción. Lo penalizable es el obligar a una persona (sea menor o no) a mantener una relación sexual no deseada [...].

En segundo lugar, se trataría de defender una política sexual basada en la autodeterminación, es decir, en la capacidad de las personas para decidir libremente el tipo de relaciones sexuales que desea mantener. Autodeterminación tam-



El trío es un tabú social, lo que no impide su empleo como reclamo publicitario.



UNIDAD DIDÁCTICA 1

→ 1.5. Los límites de la sexualidad

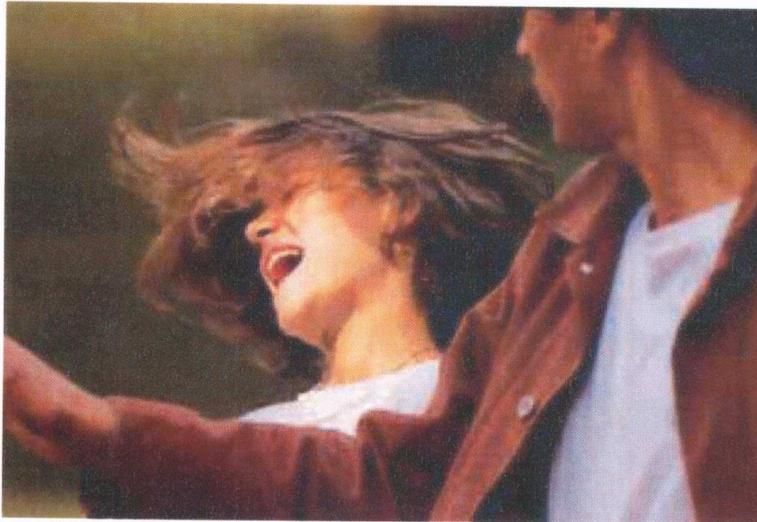


bién para las personas hoy consideradas menores de edad. Esto supone tener en cuenta la evolución del niño o la niña, no imponerle significados y necesidades adultas. Los actos sexuales no tienen el mismo significado para un niño, una joven o una persona adulta. No podemos imponer nuestros significados al resto, ni en el terreno sexual ni en otros.

En tercer lugar, tendríamos que acabar con esa idea, tan incrustada en nuestras mentes, de que la sexualidad es algo malo, sucio y asqueroso. Y partir de la idea de que la sexualidad es buena mientras no se demuestre lo contrario.

¿Quiere esto decir que todo vale? Sin duda debemos buscar unos criterios que nos permitan, por una parte, el libre desarrollo de las prácticas sexuales aceptadas voluntariamente y, por otra, la posibilidad de defender a la persona que se ve obligada a mantener unas relaciones sexuales no deseadas [...].

Como dice Gayle Rubin "una moralidad democrática debería juzgar los



actos sexuales por la forma en que se tratan quienes participan en la relación amorosa, por el nivel de consideración mutuo, por la presencia o ausencia de coerción y por la cantidad y calidad de placeres que aporta. El que los actos sean homosexuales o no, en

Ninguna relación sexual debe ser impuesta al individuo

pareja o en grupo, desnudos o en ropa interior, libres o comerciales, con o sin video, no debería ser objeto de preocupación ética. Partiendo de estas ideas, tendremos que poner los medios para proteger los derechos de las personas que no han consentido en esas relaciones sexuales. En el caso de las relaciones sexuales intergeneracionales se tratará de proteger los derechos de las personas menores pero sin confundir protección con paternalismo.

Hoy en día se les niega a las personas menores cualquier posibilidad de decisión, somos las personas adultas quienes decidimos por ellas qué es lo que les conviene. Las personas menores son capaces también de decidir en el terreno sexual. Reconozcámosles ese derecho y démosles los medios para que se defiendan de abusos e imposiciones."

["¿Tiene edad el deseo sexual?", en Revista HIKA, nº 65, 1996]



Actividades

1. Observa y lee los Documentos de este Bloque Temático y define algunos de los términos que se citan en ellos:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| a) <i>Relación intergeneracional</i> | i) <i>Capacidad de decisión</i> |
| b) <i>Promiscuidad</i> | j) <i>Autodeterminación sexual</i> |
| c) <i>Pornografía</i> | k) <i>Consentimiento mutuo</i> |
| d) <i>Masturbación</i> | l) <i>Paternalismo</i> |
| e) <i>Sadismo</i> | m) <i>Abuso sexual</i> |
| f) <i>Masochismo</i> | n) <i>Malos tratos</i> |
| g) <i>Sadomasochismo</i> | ñ) <i>Violación</i> |
| h) <i>Trío</i> | o) <i>Vainilla</i> |

2. Observa el Documento 1 (*“Los muros de la sexualidad”*). En el mismo se hace una valoración de la sexualidad.

- ¿Qué características tiene la “sexualidad buena”?*
- ¿Cuáles son las de la “sexualidad mala”?*
- Haz un breve resumen del contenido del Documento en el que haya una valoración personal de la clasificación que se hace de la sexualidad en él.*

3. En el Documento 2 (*“El círculo mágico de la sexualidad”*) se representan prácticas relacionadas con la sexualidad humana que normalmente son vistas de forma antagónica.

- Escribe en tu libreta, por pares antagónicos, las prácticas sexuales que se citan en el Documento.*
- Dibuja “El círculo mágico de la sexualidad” en tu libreta. Puedes añadir alguna oposición (“sexo bueno/sexo malo”) que se te ocurra.*
- ¿Crees que a la vista de ese cuadro se puede hablar de una única forma de ver la sexualidad o, por el contrario, se puede hablar de múltiples formas de vivirla?*
- ¿Crees que la sexualidad se debe vivir sin inhibiciones y que cada individuo tiene derecho a practicarla libremente, de la manera que prefiera o, al contrario, piensas que lo más correcto es codificar qué cosas son correctas y cuáles no en el mundo de la sexualidad?*

4. Lee el Documento 3 y realiza estas cuestiones:

- ¿Crees que es correcto establecer una edad mínima para poder mantener relaciones sexuales?*
- ¿Qué significa la “autodeterminación sexual” en una persona?*
- ¿Cuáles son los límites de la sexualidad humana?*
- ¿Qué significa mantener una relación sexual no deseada?*



Actividades de indagación

1. Buscar en la prensa, en pequeños grupos, noticias sobre algunos de los temas tratados en este Bloque Temático. Por ejemplo:

- a) **Presencia de la prostitución en los medios de comunicación:** lenguaje empleado en los anuncios, público al que va destinado, relación entre prostitución masculina (chaperos) y femenina, tipo de imágenes que se utilizan, etc.
- b) **Los contactos sexuales:** agrupación que se hace de los mismos, lenguaje empleado, formas de contactar, etc.
- c) **Las agencias matrimoniales:** personas que se anuncian, relación entre los sexos (hombres/mujeres), cuantificación por sexos, lenguaje empleado, etc.
- d) **Elementos sexuales utilizados en la publicidad:** relación entre imágenes femeninas y masculinas según el público al que vayan destinadas, presencia de elementos hetero u homosexuales, ambigüedades sexuales, etc.

[Puedes consultar la Unidad Didáctica 6, Bloque Temático 5]

- e) **Violencia de género:** Noticias sobre la "violencia doméstica", las violaciones, el acoso sexual (analizando las características de cada uno de los elementos anteriores, el porqué de su existencia, las formas de combatirlos, etc.).
- f) **Las parejas intergeneracionales:** Se puede seguir la llamada "prensa rosa", analizando las características de las parejas (por ejemplo, qué miembro es el mayor normalmente). Poner en relación tales parejas con el modelo griego de pederastia.

[Ver la Unidad Didáctica 3]

Debate-Coloquio

1. A partir de los trabajos realizados por los grupos en el apartado anterior se pueden establecer algunos debates con los temas tratados. Se pueden incluir otros como:

- a) **¿Se debe legislar sobre las relaciones sexuales?**

Quiénes sean partidarios de la codificación y quienes estén en contra elaborarán una relación de argumentos en los que justifiquen sus posiciones. De forma alternativa, cada grupo o persona irá exponiendo un argumento y la parte contrario se alará las razones para rebatirlo. Al final se buscará un consenso sobre las situaciones o circunstancias en las que se debe legislar al respecto.

- b) **"Los límites de la sexualidad"**

Se han de tener en cuenta los tres documentos manejados en este Bloque Temático y las aportaciones que surjan a partir de las investigaciones realizadas por el alumnado.